

Expediente: 1/2026

AP-575-2026
MJMM

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Robinia pseudoacacia* con ID 118068, situado en Sinaí, Distrito San Pablo-Santa Justa (AP-575-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar viejo de *Robinia pseudoacacia* con ID 118068, situado en Sinaí, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a situación de inviable tras incidencia por golpe de vehículo. Se produce la pérdida de eje secundario por alcance. Tras la pérdida del mismo, la estructura del pie queda totalmente descompensada a nivel de reparto de cargas, estabilización de la inclinación y porcentaje de copa. La lesión deja madera expuesta, elevando el riesgo de entrada de patógenos. El ejemplar contaba con una inclinación de 29, 7°, copa compactada y reducida. La proyección de la copa estaba orientada hacia la calzada.

ESTADO GENERAL: Diana veladores y aparcamientos. Inclinación sin apenas compensar en copa, recayendo sobre zona de estacionamiento de vehículos. Tres ejes se insertan en una cruz con corteza incluida conformando fisuras al N y E, con cavidades y pudrición activa. Cortes de poda con escasa síntesis de reacción y cuerpos fructíferos. Daño mecánico en suplente acertado. Copa compactada, desmochado. 2025: 29,5°; 2026 29,7°. Copa reducida.

OBSERVACIONES: Antecedentes de fallos similares en ejemplares de la misma especie por golpes de vehículos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	gwc9MAesQlYqLR3q+s2STA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	05/10/2026 09:46:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gwc9MAesQlYqLR3q+s2STA==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP575/26) PARTE 1ª

ID: 118068

Código Apeo: AP575/26

UBICACIÓN: Sinaí

Árbol: *Robinia pseudoacacia*

MOTIVO DEL APEO: inviable tras incidencia

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar viejo de *Robinia pseudoacacia*, situado en Sinaí, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a situación de inviable tras incidencia por golpe de vehículo. Se produce la pérdida de eje secundario por alcance. Tras la pérdida del mismo, la estructura del pie queda totalmente descompensada a nivel de reparto de cargas, estabilización de la inclinación y porcentaje de copa. La lesión deja madera expuesta, elevando el riesgo de entrada de patógenos. El ejemplar contaba con una inclinación de 29, 7º, copa compactada y reducida. La proyección de la copa estaba orientada hacia la calzada.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 30 de septiembre de 2026

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP575/26) PARTE 2ª**MOTIVO DEL APEO:** inviable tras incidencia

- 1. FECHA:** 30/09/2026
- 2. SITUACIÓN:** Sinaí **DISTRITO:** San Pablo-Santa Justa
- 3. ESPECIE:** *Robinia pseudoacacia* **Nº ID:** 118068
- 4. P.C. (cm):** 190 **ALTURA (m):** 10 **ALCORQUE (m):** individual
- 5. LATITUD DE ACERADO:** vial de doble sentido de la circulación. Alineación de árboles de la misma especie y *Citrus x aurantium* en ambos lados del acerado.
- 6. LESIONES GRAVES:** Pérdida de eje secundario por colisión de vehículo. Tras la pérdida del mismo, la estructura del pie queda totalmente descompensada a nivel de reparto de cargas, estabilización de la inclinación y porcentaje de copa. La lesión deja madera expuesta, elevando el riesgo de entrada de patógenos.
- 7. ESTADO GENERAL:** Diana veladores y aparcamientos. Inclinación sin apenas compensar en copa, recayendo sobre zona de estacionamiento de vehículos. Tres ejes se insertan en una cruz con corteza incluida conformando fisuras al N y E, con cavidades y pudrición activa. Cortes de poda con escasa síntesis de reacción y cuerpos fructíferos. Daño mecánico en suplente acortado. Copa compactada, desmochado. 2025: 29,5°; 2026 29,7°. Copa reducida.
- 8. OBSERVACIONES:** Antecedentes de fallos similares en ejemplares de la misma especie por golpes de vehículos.

9. FOTOGRAFÍAS:



Imagen: RBS 118068



Imagen: RBS 118068

10. PLANO SITUACIÓN:

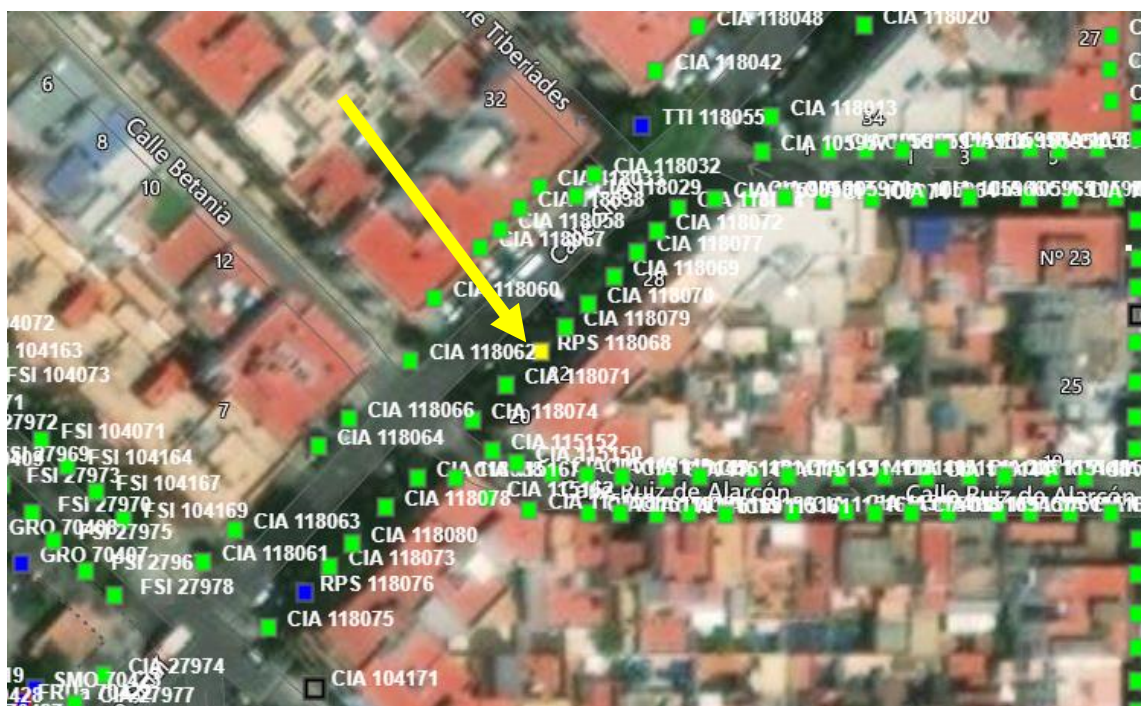


Imagen: RBS 118068